

Resumen de los cambios a las reglas propuestos

Texas Department of Licensing and Regulation (TLDR) propone cambiar las reglas del TAC 16, capítulo 76, sobre los perforadores de pozos de agua y los instaladores de bombas para pozos de agua.

¿Cuáles son los cambios a la regla propuestos?

Los cambios a la regla propuestos:

- Establecer que los plazos para los tipos de licencia para las licencias iniciales de perforador, instalador de bombas y perforador combinado cambien de uno a dos años, a partir del 1 de enero de 2024;
- Establecer que las licencias ya emitidas renovadas por el Departamento sean válidas por un año si se renovaron antes del 1 de marzo de 2024, y por dos años si se renovaron el 1 de marzo de 2024 o después de esa fecha. Los requisitos de educación continua y las tarifas también se ajustan como corresponde para los titulares de esas licencias; y
- Exigir a los perforadores de pozo que entreguen una copia de su registro de pozos al Departamento de manera electrónica mediante el Sistema de Recepción y Entrega de Informes de Pozos de Texas (TWRSRS).

¿Cuándo y dónde puedo revisar los cambios a las reglas propuestos?

Los cambios a la regla propuestos se publicarán en la edición del *Texas Register* del [6 de octubre de 2023](#). Este enlace **NO funcionará hasta el 6 de octubre de 2023**. A partir de esa fecha, el enlace lo llevará a la edición del *Texas Register*. Desplácese hacia abajo a la sección “Proposed Rules” (Reglas propuestas) y busque el título “Texas Department of Licensing and Regulation and Water Well Drillers and Water Well Pump Installers” (Departamento de Licencias y Reglamentación de Texas y perforadores de pozos de agua e instaladores de bombas para pozos de agua) para encontrar estos cambios a las reglas propuestos.

Los comentarios sobre los cambios a las reglas propuestos se pueden enviar [en línea](#). El Departamento aceptará comentarios sobre los cambios a las reglas propuestos hasta el 6 de noviembre de 2023.